
CSI ** LA CORUÑA VERANO 2004****I INFORMACION DE CARACTER GENERAL****1. TIPO DE EVENTO (Art. 103)**

Categoría : CSI ****
Fecha : 22- 23-24 – 25 de Julio 2004
Lugar : La Coruña
Pais : ESPAÑA

2. ORGANIZADOR (*Dirección completa / e-mail*)

Centro Hípico Casas Novas (**Grilse, S.L.**)
Lugar de Casas Novas
15.144 Larín – Arteixo (A Coruña)
Teléfono: 981 606 499
Fax: 981 642 666
E-mail: info@csicasasnovas.com

2. Página web del evento

Web: www.csicasasnovas.com

3. COMITE ORGANIZADOR (Art. 101.6)

Miembros : Mrs. Michaela Windisch
Mrs. María Cano
Mr. Cristino Torres
Mr. Jaime Gimaraens
Mr. Ramiro Barro
Mr. Jon Alberdi

Secretaría: Mrs. Iosune Quiroga Cía – iosunegc@oxersport.com
Mrs. Lucía Dumont Jaspe – luciadj@oxersport.com
Mrs. Carmen Quiroga

Oficina de Prensa : Mrs. Sonsoles Ónega – onegas@yahoo.es
Mrs. Melendy Britt.

Speaker : Mr. Luis Fernández Areizaga

Instalaciones : Mrs. Alexandra Gómez
Mr. J.Fernando del Río – fernandodr@oxersport.com

Starters : Mrs. Yolanda Hernández
Mr. Manuel García

4. DIRECTOR DEL CONCURSO

Mr. Alvaro Arrieta Konyay

C/ Joaquín Gamón, 1 – 2ºA

20.300 Irún

Tel.: +34 943 636 049

Fax: +34 943 633 447

E-mail: alavaroak@oxersport.com

Adjunto: Mr. Pablo García Piqueres – pablogp@oxersport.com

II CONDICIONES GENERALES

Este concurso se organiza de acuerdo con :

- Estatutos de la FEI, 20th edición, 17 de Abril 1999.
- Reglamento general de la FEI , 20th edición, revision Abril 2001.
- Reglamento Veterinario de la FEI, 9th edition 2002.
- Reglamento de la FEI para los concursos de salto de obstáculos, 21th edición.
- Así como todas las correcciones y modificaciones subsecuentes a las reglas y a los Reglamentos publicados por la FEI.
- Se señala un procedimiento de arbitraje según los estatutos FEI y el Reglamento General anteriormente citado. Según este procedimiento, toda apelación tomada contra decisión tomada por FEI o sus representantes, será resuelta por el Tribunal de Arbitraje para el Deporte en Lausanne (Suiza).

III OFICIALES

1. JURADO DE CAMPO : (Art. 148, 153, 259.1)

Presidente : D. Nicolás Ybarra Azkárraga (ESP)
 Miembro : D. Luis Rodríguez Barrena (ESP)
 Miembro : D. Juan Carlos Cabello (ESP)
 Miembro : D. Enrique Rey Seijo (ESP)

2. JUEZ EXTRANJERO : (Art. 152 & 259.1)

Nombre : Sr. Noel Vanososte (HOL)

3. JEFE DE PISTA : (Art. 155, 259.5.1)

NOMBRE : Sr. Javier Trenor Paz (ESP)
 Ayudante: Sr. Alejandro Ancín Berdegué (ESP)
 Ayudante: Sr. Fernando Moreno Purroy (ESP)
 Ayudante: Sr. Joaquín Poves Martínez (ESP)

4. COMISARIO JEFE: (Art. 144, 244.5 y Manual de Comisarios Jefes)

Nombre : Sr. Jose M^a Vidal de Travesedo (ESP)

5. COMISARIOS :

Nombre : Sra. María Uriarte (ESP)
 Nombre : Sr. Eduardo Ortega (ESP)

6. COMITE DE APELACION: (Art. 154, 164, 259.3)

Presidente : Sr. Joao Bourbon (POR).
 Miembro : Sr. Enrique Sobral (ESP)
 Miembro : Sra. Alicia Dacosta (ESP)

7. DELEGADO VETERINARIO DE LA FEI : (Art. 158, 259.4.2, 1003, 1007)

NOMBRE : Sr. Ramón Giráldez Rodríguez

IV CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS - (Art. 201.1)

1. DESARROLLO

El CSI **** se disputará al aire libre.

2. PISTA DE COMPETICION

Dimensiones: 110 x 65 mts.
 Tipo de pie : Arena- NAG

3. PISTA DE ENSAYO

Dimensiones: 70 x 35 mts
 Tipo de pie : Arena - NAG

4. CUADRAS

Tamaño : 3 x 3 mts

V INVITACIONES - (Art. 120, 250, 251.1, 252)

CSI

Número de jinetes españoles :	25
Número de jinetes extranjeros:	35
Número de caballos por jinete :	3

Los competidores son invitados por el comité organizador a través de sus Federaciones Nacionales

Un mozo por jinete

INSTALACIONES OFRECIDAS: (Art. 132, 133)

HOTEL NH ATLANTICO ****
 Jardines de Méndez Núñez
 15006 LA CORUÑA
 Tel: (34) 981 22 65 00
 Fax: (34) 981 20 10 71

nhatlantico@nh-hoteles.es

<http://www.nh-hotels.com/busquedas/detallehotel.jsp?NEMO=ATLANT>

El Comité Organizador tiene una oferta a precio especial para los competidores. Los competidores interesados deben pedir sus reservas por fax antes del 10/07/04. Fax: +34 981 642 666

Comidas

Las comidas serán a cargo del comité Organizador desde el 22/07/04 al 25/07/04.

Las comidas se obtendrán por medio de unos tickets que suministrará el Comité organizador.

B) Mozos

El coste de alojamiento sera a cargo de los jinetes. Dispondán de suficientes facilidades sanitarias, duchas para hombres y mujeres con agua fria y caliente, todo esto sera suministrado por el CO.

Habrà desayuno gratis para los mozos en el restaurante del concurso.

C) Caballos

Maximo Tres por jinete.

El Comité Organizador se hará cargo de la recepción de los caballos participantes desde el 19/07/04 a las 12:00 p.m. hasta el 27/07/04 a las 12:00 p.m.

Hora de llegada: from 08:00 to 22:00

Para cualquier problema contactar con el encargado de cuadras Sr. José Fernando del Río en el número: 00 34 618 761 073.

Los caballos solo podrán competir en una prueba por día.

D) Recepción

La hora y la fecha de llegada de jinetes y caballos así como de su medio de transporte se deben de dar al OC para facilitar la llegada.

E) Transporte durante el concurso

Coches cedidos por PORSCHE se organizarán para servicio de coches oficiales y se encargarán del transporte de jinetes, periodistas entre el hotel, las instalaciones del concurso y el aeropuerto.

F) Publicidad y publicidad en competidores y caballos (Art. 136)

Los competidores estarán **autorizados** o **no autorizados** a llevar la insignia de su patrocinador personal en la mantilla de la silla de montar de acuerdo con el Art. 136 del Reglamento General FEI.

El Comisario Jefe es responsable de asegurar que el cumplimiento de los reglamentos de la FEI referente al art. 136 sea respetado por los jinetes antes de entrar en la pista . Los competidores que no cumplan con el art. 136 no se les permitirá entrar en la pista durante la competición

VI INSCRIPCIONES - (Art. 121, 251)

Fechas límite para

De principio : 27 de Mayo
Nominativas : 24 de Junio
Definitivas : 16 de Julio

Importe de la inscripción por caballo: **400 €**

IMPORTANTE – Las inscripciones deben de incluir la información siguiente sobre caballos

- nombre del caballo
- fecha de nacimiento
- capa
- país de nacimiento
- stud-book
- número del pasaporte
- nombre del propietario
- color
- sexo

VII CUESTIONES VETERINARIAS - (Art. 280, 1004.2, 1005.2.2 + 2.3, 1011, 1022.1)

1) VETERINARIO CLINICO :

Mrs. Rosa Sanmartín
Clínica Casal do Río

IMPORTANT

El veterinario clínico no podrá ser el mismo que el veterinario delegado de la FEI.

ASPECTOS VETERINARIOS "A"

EXAMENES VETERINARIOS, INSPECCIONES Y CONTROL DE PASAPORTES.

Se llevarán a cabo de acuerdo con el Reglamento Veterinario , Art. 1011, 9th Edición, 1 Enero 2002 y Reglamento de Saltos , Anexo VII, 21st edición efectiva 1 January 2003.

LA INPECCION VETERINARIA TENDRA LUGAR EN EL AREA DE CUADRAS EL DIA 21 DE JULIO A LAS 16:00 H.

"Reglamento General", 20th Edición, revisión 2001, aplicará:

Art. 139.1

"Todo caballo que participe en CSNs o CSI*/** en el extranjero y todo aquel caballo que participe en otros CSI***/****/***** , Campeonatos, Juegos Regionales u Olímpicos, tanto de su país como en el extranjero, debe estar en posesión de un pasaporte válido oficial de la FEI, o un pasaporte nacional reconocido por la FEI que permitirá identificar y establecer la propiedad"

Art. 139.2

"Los caballos participantes en CSNs y CSI*/** , en su propio país, no precisan tener un pasaporte como el mencionado en le párrafo anterior.

Todos estos caballos deben estar perfectamente registrados y acompañados por una reseña y en caso de que no haya obligación de vacunación contra la gripe equina en el país de origen, todos los caballos deben de tener u certificado de vacunas váido".

VACUNACION CONTRA LA GRIPE EQUINA, REGS. APPENDIX VI (excepto eventos celebrados en NZL & AUS)

Todos los caballos a los que se les haya expedido un pasaporte FEI o un pasaporte nacional convalidado por la FEI , deberán estar en posesión de la " Hoja de vacunación" visada por un veterinario no propietario del caballo.

Este visado certifica que se han administrado al caballo dos inyecciones a título de vacunación primaria contra la gripe equina en un lapso de tiempo de un mínimo de 21 días y un máximo de 92 días.

Además debe administrársele una inyección de recuerdo en el curso de cada período sucesivo de 12 meses, a partir de la segunda inyección de vacuna primaria. Con anterioridad al 1 de enero de 1980, el intervalo entre las dos vacunas de recuerdo no debe ser superior a 14 meses.

Ninguna de estas inyecciones debe haber sido administrada en los 7 días precedentes a una prueba, comprendido el día de la prueba o de la entrada en las cuadras del concurso.

Las normas anteriormente señaladas, constituyen el mínimo indispensable tanto para la primera vacunación como para las de recuerdo, por lo que se recomienda seguir las prescripciones del fabricante que se corresponde con los reglamentos editados por la F.E.I. En muchos casos, se aconseja administrar las inyecciones de recuerdo en intervalos inferiores a 12 meses.

PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA DE SUBSTANCIAS PROHIBIDAS
Regs. Veterinarios, Capt.V y VI y Anexo III

Las directrices especiales del Programa de Control de Medicaciones son aplicables en todos los acontecimientos organizados por la F.E.I. (Grupos I y II únicamente). Los caballos inscritos en pruebas de Concursos Internacionales pueden ser sometidos a un control de medicaciones con el fin de descubrir productos prohibidos. Estos controles son obligatorios en los CSIs/A, CSIOs, pruebas calificativas y finales de Copa del Mundo, Campeonatos y Juegos. Son recomendados en el resto de categorías de los CSIs. _

PROGRAMA DE CONTROL DE MEDICACIONES

Los participantes en los CSIs, CSIOs, en campeonatos y en juegos, deberán hacerse cargo del equivalente de 12,50 CHF por caballo y concurso, abonándolo al Comité Organizador, como participación en los gastos del programa..

Aspectos Veterinarios B:**FORMALIDADES ADUANERAS:**

Los caballos que procedan de países no miembros UE deberán estar en posesión de un carnet A.T.A., expedido por la Cámara de Comercio de sus países de origen. Atención: Las solicitudes de documentación sanitaria deben ser hechas en la secretaría del concurso a la llegada.

LABORATORIO APROBADO - (Art. 1022)

Bajo programa de control de la medicación (MCP) adentro **Grupos I e II**, todas las muestras recogidas de acuerdo con arte de VR. 1016 y 1018 será analizado por ***Laboratoire el DES cursa Hippiques, 15 Rue de Paradis, F - 91370 Verrières-verrières-le-Buisson-Buisson, Francia.*** Para los acontecimientos con excepción de éstos enumeraron en arte de VR. 1016 o para los acontecimientos con excepción de en grupos I e II, muestras se puede analizar en un laboratorio aprobado alternativo (arte de VR. 1021).

CONDICIONES SANITARIAS PARA LA IMPORTACIÓN DE CABALLOS.

Los Caballos deberán estar en posesión de la siguiente información:

Pasaporte F.E.I..

NACIONALES: Guía de Origen y Sanidad

U.E.: Certificado Sanitario Internacional de la

U.E. RESTO DE PAÍSES: Certificado Sanitario Internacional.

VIII OTROS

1) RECLAMACIONES - (Art. 167, 168, 170 y 171)

Toda reclamación, para ser válida, deberá estar hecha por escrito y acompañada de una fianza de 150,00 CHF.

2) CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS

Las entregas de premios, de trofeos, de escarapelas, etc. Tendrá lugar al final de cada prueba en la Pista de Competición.

Para la ceremonia de entrega de premios, los CINCO PRIMEROS CLASIFICADOS, deberán entrar a la pista montados en sus caballos.

Es obligatorio por parte de los jinetes seguir las indicaciones dadas por el oficial de las ceremonias de entregas de premios y ofrecer su colaboración.

El propietario del caballo ganador del GRAN PREMIO será invitado a la ceremonia de entrega de trofeos del mismo **CLASIFICACION PROVISIONAL AL FINAL DE CADA COMPETICION**

3) PREMIOS E IMPUESTOS- (Art. 130)

Los premios en metálico se abonarán en Euros (€) en la Secretaría del Concurso

4) DOCTOR, VETERINARIO, HERRADOR

Herrador: D. José Luis López
D. Daniel Alvarez.

Veterinaria: Dña. Rosa Sanmartín Gándara

5) SEGUROS

"Todos los dueños y competidores son personalmente responsables de daños a las terceras personas causadas por sí mismos, sus empleados, sus agentes o sus caballos. Todos los participantes deberán comprobar y cerciorarse de que sus seguros personales, de responsabilidad civil, individual de accidentes, enfermedad, etc... estén en periodo de vigencia"

6) ORGANIZACIÓN del CONCURSO- (Art. 115.2)

En circunstancias excepcionales, junto con la aprobación del Jefe d Equipo y del jurado de campo el OC se reserva el derecho de modificar el horario para clarificar cualquier materia o las materias que se presentan de una omisión o debido a las circunstancias imprevistas. Cualesquiera cambios se deben notificar a todos los competidores y los oficiales cuanto antes y ellos deben ser comunicados al secretario general por el juez extranjero.

10) DEDUCCIONES DEL DINERO PREMIADO

Los premios serán pagado en la moneda española (Euro - €) en la Secretaría del Concurso.

De acuerdo con la ley española del impuesto sobre la renta, el comité organizador retendrá el porcentaje, establecido por la ley, sobre la cantidad de sus premios. Los cambios de porcentaje dependiendo de la nacionalidad de los jinetes, según los acuerdos internacionales entre España y los diversos países.

El IVA (el 16%) se incluye en todas las cantidades que se muestran en este programa como premios. Para la información adicional el jinete puede entrar en contacto con:

HACIENDA De MINISTERIO DE ECONOMIA Y
Delegación de Hacienda de Madrid
C/ Guzmán EL Bueno, 73
28015 MADRID (España)

11) ENSEÑANDO DURANTE LAS PRUEBAS

Los jinetes que en las pruebas vayan a participar de forma no competitiva, deben informar al Comité Organizador antes del comienzo de la prueba. Estos jinetes saldrán a pista en los primeros lugares.

12) SOPORTES DE SEGURIDAD

Beck & Heun (Alemania)
Aprobado por la FEI el 16 de enero de 2002 por Mr. John P. Roche.

13) ORDEN DE SALIDA Y RESULTADOS

El nombre del dueño de cada caballo será agregado a todas las listas de órdenes de salida y hojas de resultado.

14) CONFLICTOS

En el acontecimiento de cualquier discusión referente a la interpretación del programa (en idiomas traducidos), la versión inglesa será decisiva.

EL CÓDIGO DE FEI DE LA CONDUCTA PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO

La Fedédération Equestre internationale (FEI) espera que todos los implicados en deporte ecuestre internacional para adherir al código de la conducta del FEI y para reconocer y para aceptar que siempre el bienestar del caballo debe ser supremo y se debe nunca subordinar a las influencias competitivas o del anuncio.

1. En todas las etapas durante la preparación y el entrenamiento de caballos de la competición, el bienestar debe tomar a excedente de la precedencia el resto de las demandas. Esto incluye la buena gerencia del caballo, métodos de entrenamiento, taller de herrador y tachuela, y transporte.
2. Los caballos y los competidores deben ser cabidos, competente y en salud el bueno antes de que se permitan competir. Esto abarca el uso de la medicación, los procedimientos quirúrgicos que amenazan bienestar o seguridad, embarazo en yeguas y el uso erróneo de ayudas.
3. Los acontecimientos no deben perjudicar bienestar del caballo. Esto implica el prestar de la atención cuidadosa a las áreas de la competición, a las superficies de tierra, a las condiciones atmosféricas, al stabling, a la seguridad del sitio y a la aptitud del caballo recorrido hacia adelante después del acontecimiento.
4. Cada esfuerzo se debe hacer para asegurarse de que los caballos reciben la atención apropiada después de que hayan competido y que están tratados humanamente cuando sus carreras de la competición encima. Esto cubre cuidado, lesiones de la competición, euthanasia y el retiro veterinarios apropiados.

El FEI impulsa todo implicado con el deporte para lograr los niveles de la educación más altos en sus campos de especialización.

Una copia completa de este código se puede obtener de la Fédération Equestre Internationale, Avenida Mon-Repos-Repos 24, CH-1000, Lausanne 5, Suiza. Teléfono: +41 21 310 47 47. El código está disponible en inglés, francés, español, alemán y árabe. El código está también disponible en el Web site del FEI: WWW.horsesport.org

A P E N D I C E**PREMIOS EN METALICO**

TOTAL PREMIOS EN METALICO:..... 300.000,00 €

Prize Money

Prueba No. 1	6.000,00 €
Prueba No. 2	30.000,00 €
Prueba No. 3	10.000,00 €
Prueba No. 4	6.000,00 €
Prueba No. 5	10.000,00 €
Prueba No. 6	66.000,00 €
Prueba No. 7	6.000,00 €
Prueba No. 8	30.000,00 €
Prueba No. 9	20.000,00 €
Prueba No. 10	6.000,00 €
Prueba No. 11	10.000,00 €
Prueba No. 12	100.000,00 €

* * * * *

PRUEBA No. 1 – Prueba Pequeña

Nombre da la prueba : Dos Fases – 1ª Fase A con cronometro y 2ª Fase A con cronometro.

Art: 274.5.3
 Velocidad 350 m/min
 Obstaculos : 1, 35 mts aprox.
 Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS EN METALICO : 6.000,00 €

Distribución de los premios en metálico:

1 st – 1.500,00 €	2 nd – 1.000,00 €	3 rd – 900,00 €
4 th – 650,00 €	5 th – 450,00 €	6 th – 400,00 €
7 th – 350,00 €	8 th – 250,00 €	9 th – 250,00 €
10 th – 200,00 €		

* * * * *

PRUEBA No. 2 – Grande

Nombre de la prueba: A con cronómetro sin desempate

Art : 238.2.1
 Velocidad : 350 m/min
 Obstáculos : 1, 50 mts aprox.
 Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS EN METALICO : 30.000,00 €

Distribución de los premios en metálico:

1 st – 9.000,00 €	2 nd – 5.5.000,00 €	3 rd – 4.200,00 €
4 th – 3.200,00 €	5 th – 2.100,00 €	6 th – 1.600,00 €
7 th – 1.400,00 €	8 th – 1.200,00 €	9 th – 1.000,00 €
10 th – 800,00 €		

* * * * *

PRUEBA No. 3 – Mediana**Nombre de la prueba : A con cronometro con desempate (con cronometro).**

Art: 238.2.2
 Velocidad : 350 m/min
 Obstáculos: 1, 45 mts aprox.
 Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS EN METALICO : 10.000,00 €**Distribución de los premios en metálico:**

1 st – 2.500,00 €	2 nd – 2.000,00 €	3 rd – 1.500,00 €
4 th – 1.000,00 €	5 th – 800,00 €	6 th – 650,00 €
7 th – 500,00 €	8 th – 400,00 €	9 th – 350,00 €
10 th – 300,00 €		

* * * * *

PRUEBA No. 4 – Pequeña**Nombre de la prueba: Dificultades Progresivas**

Art : 269
 Velocidad : 350 m/min
 Obstáculos : 1, 35 mts aprox.
 Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS METALICO : 6.000,00 €

Distribución de los premios en metálico:

1 st – 1.500,00 €	2 nd – 1.000,00 €	3 rd – 900,00 €
4 th – 650,00 €	5 th – 450,00 €	6 th – 400,00 €
7 th – 350,00 €	8 th – 250,00 €	9 th – 250,00 €
10 th – 200,00 €		

* * * * *

PRUEBA No. 5 – Mediana**Nombre de la prueba: A con cronómetro sin desempate.**

Art : 238.2.1
 Velocidad : 350 m/min
 Obstáculos : 1, 45 mts aprox.
 Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS EN METALICO : 10.000,00 €

Distribución de premios en metálico:

1 st – 2.500,00 €	2 nd – 2.000,00 €	3 rd – 1.500,00 €
4 th – 1.000,00 €	5 th – 800,00 €	6 th – 650,00 €
7 th – 500,00 €	8 th – 400,00 €	9 th – 350,00 €
10 th – 300,00 €		

* * * * *

PRUEBA No. 6 – Grande**Nombre de la prueba : A con cronómetro con desempate (con cronómetro)**

Art : 238.2.2
 Velocidad : 375 m/min
 Obstáculos : 1, 55 mts aprox.
 Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS EN METALICO : 66.000,00 €**Distribución de los premios en metálico:**

1 st – 20.000,00 €	2 nd – 15.000,00 €	3 rd – 10.000,00 €
4 th – 7.000,00 €	5 th – 4.600,00 €	6 th – 3.000,00 €
7 th – 2.200,00 €	8 th – 1.800,00 €	9 th – 1.400,00 €
10 th – 1.000,00 €		

* * * * *

PRUEBA No. 7 – Pequeña

Nombre de la competición: A con cronómetro sin desempate.

Art : 238.2.1
 Velocidad : 350 m/min
 Obstáculos : 1, 35 mts aprox.
 Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS EN METALICO : 6.000,00 €

Distribución de los premios en metálico:

1 st – 1.500,00 €	2 nd – 1.000,00 €	3 rd – 900,00 €
4 th – 650,00 €	5 th – 450,00 €	6 th – 400,00 €
7 th – 350,00 €	8 th – 250,00 €	9 th – 250,00 €
10 th – 200,00 €		

* * * * *

PRUEBA No. 8 – Grande

Nombre de la prueba: Dos Fases – Ambas fases con cronómetro.

Art : 274.5.3
 Velocidad : 350 m/min
 Obstáculos : 1, 50 mts aprox.
 Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS EN METALICO: 30.000,00 €

Distribución de premios en metálico:

1 st – 9.000,00 €	2 nd – 5.500,00 €	3 rd – 4.200,00 €
4 th – 3.200,00 €	5 th – 2.100,00 €	6 th – 1.600,00 €
7 th – 1.400,00 €	8 th – 1.200,00 €	9 th – 1.000,00 €
10 th – 800,00 €		

* * * * *

PRUEBA No. 9 – Mediana**Nombre de la prueba: A con cronómetro con desempate (con cronómetro).**

Art : 238.2.2

Velocidad : 350 m/min

Obstáculos : 1, 45 mts aprox.

Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS EN METALICO : 20.000,00 €**Distribución de los premios en metálico:**

1 st – 5.000,00 €	2 nd – 4.000,00 €	3 rd – 3.000,00 €
4 th – 2.500,00 €	5 th – 2.000,00 €	6 th – 1.200,00 €
7 th – 800,00 €	8 th – 600,00 €	9 th – 500,00 €
10 th – 400,00 €		

* * * * *

CUARTO DIA :

Domingo 24 – Julio- 2004

PRUEBA No. 10 – Pequeña**Nombre de la prueba: A con cronómetro sin desempate.**

Art : 238.2.1

Velocidad : 350 m/min

Obstáculos : 1, 35 mts aprox.

Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS EN METALICO : 6.000,00 €**Distribución de los premios:**

1 st – 1.500,00 €	2 nd – 1.000,00 €	3 rd – 900,00 €
4 th – 650,00 €	5 th – 450,00 €	6 th – 400,00 €
7 th – 350,00 €	8 th – 250,00 €	9 th – 250,00 €
10 th – 200,00 €		

* * * * *

PRUEBA No. 11 – Mediana**Nombre de la prueba: Dos Fases–1ª Fase con cronómetro 2ª Fase Tabla C.**

Art : 274.5.5

Velocidad : 350 m/min

Obstáculos : 1, 45 mts aprox.

Número de caballos permitidos por jinete : 1

TOTAL PREMIOS EN METALICO: 10.000,00 €**Distribución de premios en metálico:**

1 st – 2.500,00 €	2 nd – 2.000,00 €	3 rd – 1.500,00 €
4 th – 1.000,00 €	5 th – 800,00 €	6 th – 650,00 €
7 th – 500,00 €	8 th – 400,00 €	9 th – 350,00 €
10 th – 300,00 €		

* * * * *

PRUEBA No. 12 – Grande – GRAND PRIX

Nombre de la Prueba: Dos mangas sin desempate .1ª y 2ª manga con cronómetro.

Art : 273.3.3

Velocidad : 400 m/min

Obstáculos : 1, 60 mts aprox.

Número de caballos permitidos por jinete : 1

Condiciones:

En la primera manga participarán todos los caballos registrados , la segunda manga sera para el 25% de los que alcancen mejor resultado (mínimo 10 caballos). Todos los caballos que acaben la primera manga sin puntos pasarán a la segunda.

El orden de salida de la primera manga se hará por sorteo, el de la segunda manga será el orden opuesto a los puntos y tiempo de la primera manga.

Los obstáculos de la segunda manga pueden formar parte de la primera manga o no.

TOTAL PREMIOS EN METALICO: 100.000,00 €

Distribución de los premios en metálico:

1 st – 30.000,00 €	2 nd – 20.000,00 €	3 rd – 15.000,00 €
4 th – 10.000,00 €	5 th – 8.500,00 €	6 th – 7.000,00 €
7 th – 5.000,00 €	8 th – 2.000,00 €	9 th – 1.500,00 €
10 th – 1.000,00 €		

* * * * *

"Approved by the FEI

Signature: _____

John P. Roche
Manager,
Jumping and Driving Dept.

Lausanne,"

Date: _____

Signature: _____

NF Secretary General
